



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO  
NÚMERO:  
2021 00009  
05/01/2021 13:33**

## DECRETO CONVOCATORIA

La grave de evolución de la pandemia, provocada por el COVID19, ha dado lugar en los últimos tiempos, a que por el Gobierno Central se haya tenido que volver a declarar el estado de alarma por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. En concordancia con lo anterior, se ha producido un endurecimiento de las medidas por las diferentes Comunidades Autónomas, que han tenido que reforzar, nuevamente las medidas de protección de la salud, primando éstas sobre otros intereses en juego.

En el meritado contexto, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 del orden del día, acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdure la referenciada situación.

Pese a ello, se consensuó por toda la Corporación, que, dada la importancia de los asuntos a aprobar hasta final de año, se iban a celebrar las sesiones Resolutorias de forma presencial, y así fue hasta la sesión de la Junta de Gobierno del día 30 de diciembre, que no obstante lo anterior, y dados los nuevos casos de personal municipal positivos en COVID19, y sus posibles contactos estrechos, se celebró de forma telemática,

Dado que la citada situación se mantiene, es recomendable que la meritada sesión se celebre igualmente de forma telemática, por lo que procede su convocatoria si bien su formato de celebración, que pasará a ser, telemático.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 08 de enero de 2021, a las 08:15**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Alcaldía, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### PARTE RESOLUTIVA

**PUNTO 1. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00414/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA EJECUCIÓN DE TRAMO DE VALLADO ALINEADO A VIAL,**



CVE: 07E5001083F400D8R6A5G2V3Q7 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 05/01/2021 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE- Secretario Accidental - 05/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/01/2021 13:33:07	DECRETO: 202100009 Fecha: 05/01/2021 Hora: 13:33 Persona 24862447E
---	--	---





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

SITA EN LA C/ MARBELLA, N.º. 1199.

**PUNTO 3.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00418/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE PARCELACIÓN DE PARCELA, SITA EN TN UE-EN-03, PARCELA 8, CAMINO DE LA ANGOSTURA S/N, P.I. NORTE “CAPELLANÍA”.

**PUNTO 4.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00576/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (400 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-123/2019) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-074/2020), SITA EN C/ NAVEGANTE ISIDORO, N.º. 16.

**PUNTO 5.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00688/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (800 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-053/2016) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-057/2020), SITA EN C/ NAVÍO ESQUINA C/ TIMÓN, M-9 DE LA UR-1, UR. RETAMAR II.

**PUNTO 6.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00702/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (400 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-024/2018) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-067/2020), SITA EN PARCELA R-05.B DE LA MANZANA L DE LA UR-ES-02, URB. HUERTA ALTA.

**PUNTO 7.** - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. S-00008/2020, RELATIVA A RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR EL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y APERTURA DE CAMINOS, INSTALACIÓN DE RED DE GOTEO, PLANTACIÓN DE ESPECIES DE REGADÍO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL, SITA EN LA PARCELA 266 DEL POLÍGONO 4, SANTA AMALIA.

**PUNTO 8.** - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO, RELATIVA ADJUDICACION PLACA DE VADO PERMANENTE EXPTE. 1001455/2020 ALHAU VD. 00018 802-A

**PUNTO 9.** - ASUNTOS URGENTES.

**PARTE NO RESOLUTIVA**

**PUNTO 10.** - DAR CUENTA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL EXPTE. M-00193/2019, RELATIVO AL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN CALLE BOB DYLAN, N° 4.

**PUNTO 11.** - DAR CUENTA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL EXPTE. O-00087/2020, RELATIVA A LA PRIMERA OCUPACIÓN PARA DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS Y DOS PISCINAS, SITAS EN CALLE SANTA LUCÍA, N.º. 16-18, URBANIZACIÓN SANTA CLARA.

**PUNTO 12.** - RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.



CVE: 07E5001083F400D8R6A5G2V3Q7	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 202100009
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/01/2021 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 05/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/01/2021 13:33:07	Fecha: 05/01/2021 Hora: 13:33 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**TERCERO.-** Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

El Secretario Accidental  
Fdo.: Manuel González Lamothe.



CVE: 07E5001083F400D8R6A5G2V3Q7	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 202100009
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/01/2021 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 05/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/01/2021 13:33:07	Fecha: 05/01/2021 Hora: 13:33 Persona 24862447E

